

MILLS S.G.R.

Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Estados Contables correspondientes al periodo
intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2024
y finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentados en forma comparativa

MILLS S.G.R.

Estados Contables correspondientes al
período intermedio de seis meses
iniciado el 1° julio de 2024 y finalizado
el 31 de diciembre de 2024

DENOMINACION:	MILLS S.G.R.
DOMICILIO LEGAL:	Juana Manso 1750 Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5– CABA
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Otorgamiento de garantías a los "Socios Participes" y/o a "Terceros No Socios" mediante la celebración de contratos de garantías recíprocas
INSCRIPCION EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA:	
Del Estatuto:	23 de julio de 2019
NUMERO CORRELATIVO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA:	1.943.084
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO:	22 de julio de 2118

COMPOSICION DEL CAPITAL

240.000 Acciones Ordinarias, Escriturales, No Endosables V/N \$ 1,00 c/u - 1 voto por acción	Suscripto \$ 240.000	Integrado \$ 240.000
--	-------------------------	-------------------------

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.943.084

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en pesos)

	<u>SGR (1)</u>	<u>Al 31/12/2024</u> <u>FDR (2)</u>	<u>TOTAL</u>	<u>SGR (1)</u>	<u>Al 30/06/2024</u> <u>FDR (2)</u>	<u>TOTAL</u>
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y Bancos (Anexo III)	125.490.184	499.708	125.989.892	32.306.123	333.981	32.640.104
Inversiones (Anexo IV)	147.012.916	7.870.649.507	8.017.662.423	66.706.701	2.731.972.013	2.798.678.714
Creditos por Ventas	52.475.206	1.600.000	54.075.206	323.021	-	323.021
Otros Créditos	6.406.082	83.039.372	89.445.454	917.654	64.442.984	65.360.638
Total del Activo Corriente	331.384.388	7.955.788.587	8.287.172.975	100.253.498	2.796.748.979	2.897.002.477
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros Créditos	337.625	-	337.625	301.099	-	301.099
Total del Activo No Corriente	337.625	-	337.625	301.099	-	301.099
TOTAL ACTIVO	331.722.013	7.955.788.587	8.287.510.600	100.554.597	2.796.748.979	2.897.303.576
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Acreedores Comerciales	18.095.239	-	18.095.239	4.952.210	-	4.952.210
Remuneraciones y Cargas Sociales	31.204.073	-	31.204.073	15.870.876	-	15.870.876
Cargas Fiscales	66.460.732	-	66.460.732	9.524.056	-	9.524.056
Otros Pasivos	-	4.630.169	4.630.169	-	859.749	859.749
Total del Pasivo Corriente	115.760.044	4.630.169	120.390.213	30.347.142	859.749	31.206.891
PASIVO NO CORRIENTE						
No Posee	-	-	-	-	-	-
Total del Pasivo No Corriente	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	115.760.044	4.630.169	120.390.213	30.347.142	859.749	31.206.891
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	215.961.969	7.951.158.418	8.167.120.387	70.207.455	2.795.889.230	2.866.096.685
TOTAL PASIVO + PAT. NETO	331.722.013	7.955.788.587	8.287.510.600	100.554.597	2.796.748.979	2.897.303.576

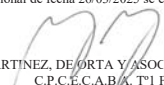
(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver Notas 1.3 y 1.4.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver Notas 1.3 y 1.4.


Sr. JUAN IGNACIO MARTINEZ
Presidente de la Comisión Fiscalizadora


Sr. CARLOS BRIGUN
Presidente del Consejo de Administración

Las notas I a 11 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados
El informe profesional de fecha 26/03/2025 se extiende en documento aparte


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 P°119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

ESTADO DE RESULTADOS

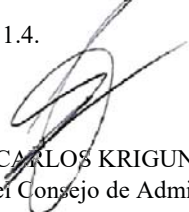
Correspondiente a los periodos intermedios de seis meses
al 31 de diciembre de 2024 y al 30 de junio de 2024
(Expresado en pesos)

	<u>Al 31/12/2024</u>
Resultados propio de la actividad (1)	
Ingresos Netos por servicios	757.257.547
Gastos de Comercialización (Anexo I)	(301.062.850)
Gastos de Administración (Anexo I)	(238.081.937)
Resultados Financieros y por Tenencia (Incluyendo RECPAM)	(1.696.107)
Resultado Bruto Antes de Impuestos	216.416.652
Impuesto a las Ganancias (Nota 4)	(56.986.622)
Resultado del Periodo (A)	159.430.030
Resultados del Fondo de Riesgo (2)	
Resultados Financieros y por Tenencia	650.054.109
Otros Ingresos / Egresos	(517.470)
Gastos y Comisiones	(3.687.363)
Resultado del Periodo del Fondo de Riesgo (B)	645.849.276
Resultado Neto de Periodo (A+B)	805.279.306
Rendimiento del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(645.849.276)
Resultado Neto del Periodo	159.430.030


(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver Notas 1.3 y 1.4.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver Notas 1.3 y 1.4.


Sr. JUAN IGNACIO MARTINEZ
Presidente de la Comisión Fiscalizadora


Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de Administración

Las notas 1 a 11 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados
El informe profesional de fecha 26/03/2025 se extiende en documento aparte


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142

MILLS S.G.R.
 Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.943.084

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente a los periodos intermedios de seis meses
 al 31 de diciembre de 2024 y al 30 de junio de 2024
 (Expresado en pesos)

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS (1)				FONDO DE RIESGO (2)			RESULTADOS ACUMULADOS (1)			Subtotal SGR (1)	Total Patrim. Neto
	Socios Participes	Socios Protectores	Ajuste Capital	Total	Fondo Disponible	Rendimiento	Subtotal de FDR	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados No Asignados		
Saldos al 30/06/2024	120.000	120.000	8.169.935	8.409.935	2.329.052.159	466.837.071	2.795.889.230	776.109	22.547.296	38.474.116	70.207.455	2.866.096.685
Distribución de Resultados s/AGO - Honorarios - Constitución de Reserva Legal								905.878		(13.675.516) (905.878)	(13.675.516)	(13.675.516)
Movimiento Neto del FDR					5.106.688.750	48.580.438	5.155.269.188					5.155.269.188
Resultado del Ejercicio										159.430.030	159.430.030	159.430.030
Saldos al 31/12/2024	120.000	120.000	8.169.935	8.409.935	7.435.740.909	515.417.509	7.951.158.418	1.681.987	22.547.296	183.322.752	215.961.969	8.167.120.387


(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver Notas 1.3 y 1.4.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver Notas 1.3 y 1.4.


 Sr. JUAN IGNACIO MARTINEZ
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora


 Sr. CARLOS KRIGUN
 Presidente del Consejo de Administración

Las notas 1 a 11 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados
 El informe profesional de fecha 26/03/2025 se extiende en documento aparte


 MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°119
 Dr. MARIO MARTINEZ
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.943.084

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO


Correspondiente a los periodos intermedios de seis meses
al 31 de diciembre de 2024 y al 30 de junio de 2024
(Expresado en pesos)

<u>VARIACIONES DE LOS FONDOS</u>	<u>SGR (1)</u>	<u>Al 31/12/2024</u> <u>FDR (2)</u>	<u>TOTAL</u>
Fondos al Inicio del Ejercicio	32.306.123	333.981	32.640.104
Fondos al Cierre del Ejercicio	125.490.184	499.708	125.989.892
Aumento (Disminuciones) de Fondos	93.184.061	165.727	93.349.788
<u>CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS</u>			
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>			
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	159.430.030	645.849.276	805.279.306
Resultados que no significan Aplicaciones (Orígenes) de Fondos			
Honorarios Directores	(13.675.516)		(13.675.516)
Impuesto a las Ganancias	18.464.525	-	18.464.525
Fondos originado por operaciones	164.219.039	645.849.276	810.068.315
Variaciones en Activos y Pasivos Operativos			
Disminución (Aumento) Creditos por Ventas	(52.152.185)	(1.600.000)	(53.752.185)
Disminución (Aumento) Otros Créditos	(23.989.479)	(18.596.388)	(42.585.866)
Aumento (Disminución) Acreedores Comerciales	13.143.029	-	13.143.029
Aumento (Disminución) Remuneraciones y Cs. Sociales	15.333.197	-	15.333.197
Aumento (Disminución) Cargas Fiscales	56.936.676	-	56.936.676
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	-	3.770.420	3.770.420
Flujo Generado (Utilizado) en Actividades Operativas	173.490.276	629.423.308	802.913.585
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>			
Disminución (Aumento) Inversiones	(80.306.215)	(5.138.677.494)	(5.218.983.709)
Flujo Generado (Utilizado) en Actividades de Inversión	(80.306.215)	(5.138.677.494)	(5.218.983.709)
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>			
Aportes (Retiros) al FDR Socios Protectores	-	5.106.688.750	5.106.688.750
Pago por Retibucion del Fondo de Riesgo	-	(597.268.838)	(597.268.838)
Flujo Generado (Utilizado) en Actividades de Financiación	-	4.509.419.912	4.509.419.912
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DE EFECTIVO	93.184.061	165.727	93.349.788


(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver Notas 1.3 y 1.4.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver Notas 1.3 y 1.4.


Sr. JUAN IGNACIO MARTINEZ
Presidente de la Comisión Fiscalizadora


Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de Administración

Las notas 1 a 11 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados
El informe profesional de fecha 26/03/2025 se extiende en documento aparte


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**


ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente a los periodos intermedios de seis meses
al 31 de diciembre de 2024 y al 30 de junio de 2024
(Expresado en pesos- Ver (2))


	FONDO DE RIESGO (2)		Total Patrim. Neto al 31/12/2024
	Fondo Disponible	Rendimiento	
Saldo del FDR al 01/07/2024	2.329.052.159	466.837.071	2.795.889.230
Aportes al Fondo de Riesgo	5.426.902.197		5.426.902.197
Retiros del Fondo de Riesgo	(320.213.447)		(320.213.447)
Retribucion del FDR asignadas a Socios Protectores		(597.268.838)	(597.268.838)
Retribucion Neta Devengada		645.849.276	645.849.276
Saldo del FDR al 31/12/2024	7.435.740.909	515.417.509	7.951.158.418

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver Notas 1.3 y 1.4.


Sr. JUAN IGNACIO MARTINEZ
Presidente de la Comisión Fiscalizadora


Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de Administración

Las notas 1 a 11 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados
El informe profesional de fecha 26/03/2025 se extiende en documento aparte


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado
el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(expresado en pesos)

NOTA 1 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1) Objeto de la Sociedad

MILLS S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 1076/01. Fue inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.943.084 con fecha 23 de julio de 2019.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca de conformidad con la normativa vigente. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME.

Mediante Resolución N° 391/2019 del 4 de septiembre de 2019, la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del ex Ministerio de Producción y Trabajo, dependiente del Ministerio de Industria, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a MILLS S.G.R. a desarrollar sus actividades. En la actualidad, el ente de contralor es la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores del Ministerio de Desarrollo Productivo.

1.2) Marco normativo del régimen de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regía el régimen de Sociedades de Garantía Recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64- E/2017 Y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas Mi PymEs” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.




Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado
el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(expresado en pesos)

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N° 455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual deroga la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha.

Actualmente, la Resolución N° 160/2018, dispone las “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas”, y persiguen el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Esta norma introduce ciertas modificaciones al régimen informativo, a los montos del fondo de riesgo y requisitos al momento del otorgamiento de la autorización para funcionar, regula las condiciones de cumplimiento, regula los procedimientos sancionatorios, modifica el régimen contable, la información complementaria y el tratamiento contable del fondo de riesgo contingente, entre otros.

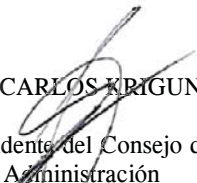
A su vez, con fecha 9 de octubre de 2019, la SEPYME emitió la Resolución N° 440/2019, mediante la cual autorizó a las S.G.R. transitoriamente hasta el 31 de marzo de 2020 a exceder ciertos límites operativos establecidos por la Resolución N° 455/2018, a raíz de que los mismos se vieron reducidos como consecuencia de la abrupta variación de la cotización del dólar estadounidense.

Con fecha 9 de abril de 2021, la ex SEPYMEYE emitió la Resolución N° 21/2021, la cual derogó la Resolución N° 455/2018 para introducir modificaciones en cuanto al grado de utilización del Fondo de Riesgo, formalidades en cuanto a la solicitud de aumento del Fondo de Riesgo, cuestiones relacionadas con las inversiones del Fondo de Riesgo en distintos activos financieros y establece la obligatoriedad de la implementación de un Manual y Plan de cuentas.


En cuanto a las inversiones del Fondo de Riesgo, la Resolución N° 25/2022 de la ex SEPYMEYE de fecha 5 de abril de 2022 estableció límites a las inversiones en moneda extranjera hasta el 30 de marzo de 2023. Dichos límites fueron extendidos hasta el 30 de junio de 2024 por la Disposición N° 316/2023. Asimismo, la ex SEPYMEYE postergó la presentación de estados contables en moneda homogénea a los ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2023 según lo establecido por la Resolución N° 146/2019 y sus modificaciones resultantes de las Resoluciones N° 383/2019, 139/2021 y Disposición 89/2023, esta última exceptúa el ajuste por inflación en el Fondo de Riesgo.

Con fecha 10 de julio de 2023, la SEPYME emitió la Disposición N° 341/2023, la cual, entre otras cuestiones, ha introducido modificaciones en cuanto a formalidades sobre la solicitud de aumento del Fondo de Riesgo, modificaciones respecto de los porcentajes de ponderación de garantías, eliminación de las garantías a tarjetas de crédito y fiscales y reducción de los plazos de presentación del régimen informativo mensual. Asimismo, el 3 y 26 de octubre de 2023, la SEPYME emitió la Disposición N°


Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora


Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado
el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(expresado en pesos)

470/2023 y 491/2023 respectivamente, las cuales, han introducido modificaciones sobre la integración mínima del Fondo de Riesgo, las limitaciones sobre los aportes al fondo riesgo por parte de los socios protectores, los requisitos a cumplir luego recibir la autorización definitiva, entre otras cuestiones.

1.3) Normas Contables Profesionales aplicadas

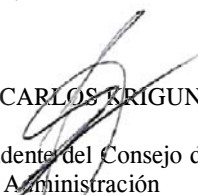
Los estados contables presentes de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por la SEPYME, que adoptó las normas contables profesionales argentinas vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (en adelante RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante FACPCE) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante CPCECABA), con la excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta por la RT N° 39 “Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, Reexpresión en moneda homogénea”, la cual fue admitida por el marco contable de la SEPYME según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, aunque excluyendo de tal reexpresión a los saldos del Fondo de Riesgo, difiriendo de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tal como se detalla en Nota 1.4.

Considerando lo mencionado en el párrafo anterior, las cifras incluidas en los presentes estados contables del período intermedio correspondientes al Fondo de Riesgo por el período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina (valores nominales históricos sin reexpresar) y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados contables fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024.


Tal como se menciona en la Nota 1.4, para la preparación de los presentes estados contables de período intermedio, la Dirección de la Sociedad ha optado por utilizar ciertas simplificaciones, aplicando la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, detallado en el apartado 3 de la segunda parte de la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno de la FACPCE. Debido al uso de esta opción, la Sociedad no ha incluido la correspondiente información comparativa en los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Evolución del Fondo de Riesgo y de Flujos de Efectivo.

Adicionalmente, haciendo uso de la simplificación introducida por la Resolución de Mesa Directiva (MD) del CPCECABA N° 11/2019, la Dirección optó por no presentar la conciliación, hasta entonces requerida


Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora


Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado
el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(expresado en pesos)

por las normas contables vigentes, entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable antes de impuesto la alícuota impositiva correspondiente.

Los presentes estados contables de período intermedio deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

1.4) Unidad de Medida

Los estados contables de período han sido preparados en pesos.

Conforme lo requieren la RG N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia (IGJ), con vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, y la Resolución N° 107/2018 del Consejo Directivo del CPCECABA y su modificatoria, se estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno de la FACPCE del 29 de septiembre de 2018. La Resolución JG FACPCE N° 539/2019 a su vez:

– identificó la existencia de un contexto de inflación a partir del 1 de julio de 2018 al comprobarse que la tasa acumulada de inflación medida por el índice de precios internos mayoristas (IPIM) en los tres años más recientes había superado el 100%; condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables de acuerdo con los parámetros establecidos por la RT 39 de la FACPCE “Normas contables profesionales: modificación de las RT N° 6 y N° 17. Expresión en moneda homogénea”, y

– aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT N° 6 “Estados contables en moneda homogénea”, incluyendo ciertas simplificaciones opcionales.


La reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectúa utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Con fecha 30 de agosto de 2019, la ex SEPYMEYE mediante la Resolución N° 383/2019 establecía que


Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora


Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado
el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(expresado en pesos)

la presentación de estados contables en moneda homogénea, por parte de las Sociedades de Garantías Recíprocas, procedería para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2022. Asimismo, con fecha 17 de diciembre de 2021 la ex SEPYMEYE emitió la Resolución N° 139/2021 mediante la cual postergaba la presentación de estados contables en moneda homogénea a los ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2023.

Tal como se menciona en la Nota 1.3, con fecha 31 de marzo de 2023, la SPYME mediante la Disposición 89/2023 dispuso la presentación de estados contables en moneda homogénea para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, exceptuando del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

Como consecuencia de lo antes mencionado los presentes estados contables de período intermedio exponen los saldos de Mills S.G.R. en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024 mientras que los saldos del Fondo de Riesgo, expuestos en los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Evolución del Fondo de Riesgo y de Flujo de Efectivo y en el estado de situación patrimonial comparativo se exponen en moneda nominal.

Es por ello que, en lo atinente al Fondo de Riesgo, se exponen a moneda de fecha de información:

- la columna comparativa del Estado de Situación Patrimonial al 30/06/2024 denominada “Fondo de Riesgo”,
- los saldos al inicio de las columnas Fondo de Riesgo del Estado de Evolución del Patrimonio Neto y del Estado de Evolución del Fondo de Riesgo,
- la columna comparativa al 30/06/2024 de las notas vinculadas con los estados mencionados en los ítems anteriores.

En consecuencia, la información incluida en el Estado de Situación Patrimonial en la columna “Total” comparativa sumaría conceptos en moneda homogénea al cierre del período (los de la SGR) y conceptos a moneda de origen (los del Fondo de Riesgo).

La Sociedad reexpresó los estados contables de período de acuerdo con el procedimiento establecido en RT N° 6 pero tal como se indica en la Nota 2.1 utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/2018 y MD N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente. Si bien dichas normas fueron



Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ

Presidente de la Comisión
Fiscalizadora


Sr. CARLOS KRIGUN

Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado
el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(expresado en pesos)

aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado aplicables para su primera aplicación del ajuste por inflación.

Teniendo en cuenta lo mencionado en párrafos anteriores y en la Nota 1.3, a los efectos de la reexpresión de los saldos de la Sociedad, Mills S.G.R. ha hecho uso de la opción establecida en la Resolución JG N° 539/2018 y MD N° 11/2019, que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio actual (fecha de transición), en vez de al inicio del ejercicio precedente, en consecuencia solo se presenta la información comparativa correspondiente al estado de situación patrimonial y no se presenta la información comparativa de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Evolución del Fondo de Riesgo y de Flujos de efectivo por el período intermedio de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2024. La aplicación de esta opción limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.


La Sociedad ha utilizado los siguientes índices de precios:

- Para partidas posteriores a diciembre de 2016: Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
- Para partidas anteriores a diciembre de 2016: el índice de precios publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).


Tal como ya se mencionó, de acuerdo a la Resolución JG N° 539/2018, Mills S.G.R. ha optado por definir como fecha de transición el 1 de enero de 2023 a los efectos de la determinación de activos pasivos y componentes del patrimonio neto al inicio, y ha aplicado la RT 6 como sigue:

- a) Se reexpresó el Estado de Situación Patrimonial de la Sociedad al 30 de Junio de 2024, la cual es la información financiera más antigua presentada;
- b) Se reexpresó el Estado de Situación Patrimonial de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2024;
- c) Se reexpresaron los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo de la Sociedad por el período de seis meses finalizado el 31 de Diciembre de 2024, determinando y revelando en forma separada la ganancia o pérdida sobre la posición monetaria neta.


Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora


Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado
el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(expresado en pesos)

A fin de aplicar la RT 6 al Estado de Situación Patrimonial de la Sociedad de Garantía Recíproca, ésta aplicó la siguiente metodología y criterios:

- a) Los activos y pasivos no monetarios de la Sociedad y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes, que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables.
- b) Los activos y pasivos monetarios no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los estados contables. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado de la Sociedad del período sobre el que se informa, no así en el resultado del período del Fondo.
- c) Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido fueron recalculados en función de los valores reexpresados.
- d) Al 1 de julio de 2023 todos los componentes del patrimonio de la Sociedad, excepto los Resultados no asignados y reservas, han sido reexpresados aplicando el índice de precios desde la fecha del aporte o cuando se originaron. En períodos subsecuentes, todos los componentes del patrimonio fueron reexpresados aplicando el índice de precios desde el inicio del ejercicio, o desde la fecha de contribución si fuera posterior. Los componentes del patrimonio del Fondo se expresan en valores nominales.

A fin de aplicar la RT 6 a los Estados de Resultados y de Flujos de Efectivo de la Sociedad de Garantía Recíproca, ésta aplicó la siguiente metodología y criterios:

- a) Todos los ítems de los Estados de Resultados y de Flujos de Efectivo fueron reexpresados en términos de la unidad de medida corriente al 30 de junio de 2024.
- b) La ganancia o pérdida por la posición monetaria neta se incluye en el Estado de Resultados.


1.5) Cuestiones de presentación e información comparativa

La Sociedad prepara los estados contables de acuerdo con los criterios de presentación establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE y teniendo en cuenta las normas pertinentes de la SEPYME.


Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora


Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 (expresado en pesos)

Adicionalmente tal como se explica en las Notas 1.3 y 1.4, la Sociedad ha hecho uso de ciertas simplificaciones establecidas en la normativa vigente, y en consecuencia solo se presenta la información comparativa con el cierre del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024 correspondiente al Estado de Situación Patrimonial y no se presenta la información comparativa de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio, de Evolución del Fondo de Riesgo y Estado de Flujo de Efectivo.

Los saldos al 30 de junio de 2024, que se exponen en el Estado de Situación Patrimonial a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dicha fecha. Los saldos de la S.G.R. han sido expresados en moneda de diciembre de 2024 de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.4, mientras que los saldos correspondientes al Fondo de Riesgo se encuentran expresados en moneda nominal.

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada al cierre del ejercicio anterior, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

1.6) Estimaciones Contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión por deudores incobrables, el valor recuperable de los activos, el cargo por Impuesto a las Ganancias y las previsiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

NOTA 2 - CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los presentes Estados Contables han sido valuados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes. Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los mismos fueron los siguientes:


a) Caja, Bancos e Inversiones Temporarias

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal. Las cauciones bursátiles han sido valuadas a su valor nominal, más los intereses devengados hasta el cierre del período. Los Fondos Comunes


Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora


Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado
el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(expresado en pesos)

de Inversión han sido valuados a la cotización al cierre de las cuotas partes correspondientes. Los Títulos Públicos, Bonos y Obligaciones Negociables han sido valuados a su valor de cotización al cierre del período / ejercicio.

b) Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre del período / ejercicio, según se detalla en el Anexo III.

c) Cuentas a Pagar

Las cuentas a pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido al valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retomo determinada en dicha oportunidad.

d) Créditos por Prestación de Servicios, Otros Créditos y Deudas

Los créditos y pasivos diversos han sido valuados en base a la mejor estimación posible del valor nominal de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente.

e) Impuesto a las Ganancias La Sociedad determina el cargo contable por el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente sobre el resultado impositivo estimado del período, considerando el efecto de las diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y su valuación impositiva, de acuerdo con el método del impuesto diferido, incorporado a las normas contables profesionales a través de la Resolución Técnica (F.A.C.P.C.E.) N° 17. Las principales diferencias temporarias se detallan en Nota 4.

f) Cuentas del Patrimonio Neto

Los aportes de los Socios Partícipes y de los Socios Protectores han sido expresados a su valor nominal histórico. (Nota 1.5)

g) Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas que acumulan operaciones ocurridas durante el período (ej.: gastos de administración, etc.) se encuentran expresados en moneda nominal. (Nota 1.5)




Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(expresado en pesos)

NOTA 3 - COMPOSICION Y EVOLUCION DE LOS RUBROS

3.1 CAJA Y BANCOS

Se compone de la siguiente manera:

	<u>31/12/2024</u>		<u>30/06/2024</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
Caja en Pesos	19.200	-	60.566	-
Fondo Fijo	7.906	-	10.061	-
Valores a Depositar	91.681.849	-	31.006.107	-
Banco Coinag Cuenta Corriente	33.611.218	52.349	616.274	12.454
Banco Coinag Cuenta Cte. en USD	-	86.066	-	13.590
Banco Ciudad Cuenta Corriente	-	12.594	-	51.627
Banco Galicia Cuenta Corriente	69.460	68.952	78.566	59.356
Banco Macro Cuenta Corriente	-	-	-	25.921
Banco BBVA Cuenta Corriente	-	143.779	-	59.380
Banco Santander	61.025	62.695	-	49.794
Banco Corrientes	37.466	-	534.548	-
Banco Comafi	-	73.273	-	61.859
Banco CMF	2.060	-	-	-
TOTAL	125.490.184	499.708	32.306.123	333.981




Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 (expresado en pesos)

3.2 INVERSIONES TEMPORARIAS

Integrado por:

	<u>31/12/2024</u>		<u>30/06/2024</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
Cuenta Comitante en Pesos	-	2.084	-	2.982
Cuenta Comitante en dólares	-	2.456.583	-	467.590
Fondos Comunes de Inversión en Pesos	147.012.916	413.443.629	66.706.701	333.008.451
Fondos Comunes de Inversión en dólares	-	377.553.063	-	163.614.810
Obligaciones Negociables en dólares	-	387.071.000	-	713.952.760
Títulos Públicos	-	5.385.758.848	-	132.331.124
Tít. Públicos Emitidos por Estados Extranj.	-	1.304.364.300	-	1.254.115.80
Colocador Caución en dólares	-	-	-	134.478.496
TOTAL	147.012.916	7.870.649.507	66.706.701	2.731.972.013

3.3 CREDITOS POR SERVICIOS


Se constituye por:

	<u>Al 31/12/2024</u>		<u>Al 30/06/2024</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
Deudores por Comisiones sobre Garantías Otorgadas	54.075.206	-	323.021	-
Otros Créditos	-	1.600.000	-	-
TOTAL	54.075.206	1.600.000	323.021	-


Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora


Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 (expresado en pesos)

3.4 OTROS CREDITOS

Integrado por:

	<u>Al 31/12/2024</u>		<u>Al 30/06/2024</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
CORRIENTE				
Seguros pagados por adelantado	28.360	-	13.424	-
Gastos pagados por adelantado	6.377.721	-	904.230	-
Deudores por Garantías Afrontadas	-	86.684.372	-	68.087.984
Provisión por deudores incobrables sobre Gar. Afrontadas	-	(3.645.000)	-	(3.645.000)
TOTAL CORRIENTE	6.406.082	83.039.372	917.654	64.442.984
NO CORRIENTE				
Activo por Impuesto Diferido (Nota 4)	337.625	-	301.099	-
TOTAL NO CORRIENTE	337.625	-	301.099	-

3.5 ACREEDORES COMERCIALES

Se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31/12/2024</u>		<u>Al 30/06/2024</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
Proveedores	4.543.085	-	270.390	-
Provisión para Gastos	13.104.221	-	3.863.443	-
Tarjeta de Crédito a Pagar	441.430	-	818.376	-
Rendición de gastos a pagar	6.502	-	-	-
TOTAL	18.095.239	-	4.952.210	-

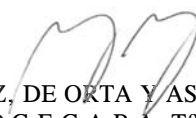


Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(expresado en pesos)

3.6 REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

Integrado por:

	<u>Al 31/12/2024</u>		<u>Al 30/06/2024</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
Cargas Sociales a Pagar	22.932.428	-	11.658.165	-
Sindicatos a Pagar	611.400	-	333.959	-
Provisión para vacaciones y SAC	7.660.245	-	3.878.753	-
TOTAL	31.204.073	-	15.870.876	-

3.7 CARGAS FISCALES

Se constituye por:

	<u>Al 31/12/2024</u>		<u>Al 30/06/2024</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
SICORE a Pagar	10.147.245	-	2.863.404	-
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	1.628.150	-	984.252	-
Activación Imp. Ley 25.413	(834.955)	-	(2.263.902)	-
Retención Imp. a las Ganancias	(7.282.602)	-	(12.523.520)	-
Anticipos Imp. a las Ganancias	(1.252.637)	-	-	-
Provisión Impuesto a las Ganancias (Nota 4)	56.986.622	-	18.592.935	-
Provisión Impuesto a los Ingresos Brutos	7.068.909	-	1.870.887	-
TOTAL	66.460.732	-	9.524.056	-




Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 (expresado en pesos)

3.8 OTROS PASIVOS

Se constituye por:

	<u>Al 31/12/2024</u>		<u>Al 30/06/2024</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
Deudas por retiros Socios Protectores	-	3.876.511	-	779.021.
Contingencias a Pagar Socios Protectores	-	747.444	-	80.728
Banco Macro – Fondo de Riesgo	-	6.213	-	-
TOTAL	-	4.630.169	-	859.749

3.9 RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIAS

Se compone de la siguiente manera:


	<u>Al 31/12/2024</u>		<u>Al 30/06/2024</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
Diferencia de Cambio	(337.735)	3.839.526	(268.341)	100.739.249
Intereses Perdidos	(501)	-	(5.073.425)	-
R.E.C.P.A.M.	(20.467.260)	-	(2.936.247)	-
Renta Ganada	19.109.388	646.214.583	-	1.529.153.529
TOTAL	(1.696.107)	650.054.109	(8.278.013)	1.629.892.778

3.10 OTROS INGRESOS Y EGRESOS


Se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31/12/2024</u>		<u>Al 30/06/2024</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
Otros Ingresos	-	328.840	-	427.502
Otros Gastos	-	(483.902)	-	(1.045.790)
Impuestos No computables	-	(362.407)	-	(431.667)
TOTAL	-	(517.470)	-	(1.049.955)


Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora


Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado
el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(expresado en pesos)

3.11 GASTOS Y COMISIONES

Se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31/12/2024</u>		<u>Al 30/06/2024</u>	
	SGR	FDR	SGR	FDR
Comisiones Bancarias	(2.467.716)	(3.620.519)	(3.002.585)	(3.175.032)
Otros Gastos	(37.548)	(66.844)	(87.171)	(2.087.712)
TOTAL	(2.505.264)	(3.687.363)	(3.089.756)	(5.262.744)

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - METODO DEL IMPUESTO DIFERIDO

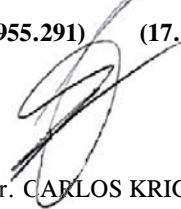
El detalle de los principales componentes del activo y pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>Al 31/12/2024</u>	<u>Al 30/06/2024</u>
Activo (Pasivo) por impuesto diferido		
Quebrantos impositivos acumulados	-	-
Ajuste por inflación Impositivo	337.625	278.723
Total Activo (Pasivo) por Impuesto Diferido	337.625	278.723


Las variaciones de este activo fueron imputadas a los ejercicios finalizados el 30 de junio 2024 y 2023 de la siguiente manera:

	<u>Al 31/12/2024</u>	<u>Al 30/06/2024</u>
Impuesto corriente	(23.304.511)	(17.211.237)
Impuesto diferido	15.349.220	118.868
Total	(7.955.291)	(17.092.369)


Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora


Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 (expresado en pesos)

NOTA 5- CREDITOS Y PASIVOS - PLAZOS DE CANCELACION

Al 31 de diciembre de 2024 y al 30 de junio de 2024 la composición de los créditos y pasivos, según su plazo estimado de cobro o pago era la siguiente:

Rubro	A vencer					Total
	Hasta 3 meses	+3 a 6 meses	+6 a 9 meses	+9 a 12 meses	+ 12 meses	
ACTIVO						
Créditos por Servicios SGR (1)	32.465.276	-	-	-	-	32.465.276
Otros Créditos SGR (1)	28.016.012	-	-	-	337.625	28.353.637
Total al 31/12/2024	60.481.288	-	-	-	278.723	60.818.912
Total al 30/06/2024	977.762	170.714	-	-	278.723	1.427.199
PASIVO						
Deudas Comerciales (1)	18.095.239	-	-	-	-	18.095.239
Deudas Sociales (1)	23.543.828	-	7.660.245	-	-	31.204.073
Deudas Fiscales (1)	18.844.304	-	47.616.428	-	-	66.460.732
Total al 31/12/2024	60.483.371	-	55.276.673	-	-	115.760.044
Total al 30/06/2024	21.772.568	--	6.319.385	--	--	28.091.953

(1) No devengan interés


NOTA 6- ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$ 240.000, el cual se encuentra totalmente emitido, integrado e inscripto en la Inspección General de Justicia.


Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora


Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 (expresado en pesos)

NOTA 7- FONDO DE RIESGO**7.1. Bienes aportados por los socios protectores**

De acuerdo con la Ley N° 24.467, sus modificaciones y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 699/2018 del poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales y la Resolución N° 160/2018 de la SEPYME, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina.

Los aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y la fecha de vencimiento en la cual podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas son los siguientes:

N° de Aporte	Fecha de Aporte	Fecha de Vto. y Retiro de Aporte	Valor Nominal del Aporte
118	20/01/2023	20/01/25	2.844.701
119	24/04/2023	24/04/25	1.500.014
120	24/04/2023	24/04/25	2.779.729
121	16/05/2023	16/05/25	3.132.653
122	29/06/2023	29/06/25	165.000.001
123	30/06/2023	30/06/25	88.999.998
124	02/08/2023	02/08/25	80.000.000
125	09/08/2023	09/08/25	37.762.808
126	25/08/2023	25/08/25	1.000.000
127	09/09/2023	09/09/25	600.426
128	16/09/2023	16/09/25	3.209.331
129	16/09/2023	16/09/25	1.511.681
130	16/09/2023	16/09/25	3.242.519
131	29/09/2023	29/09/25	2.418.497
132	02/10/2023	02/10/25	4.562.346
133	02/10/2023	02/10/25	4.359.452
134	25/10/2023	25/10/25	500.887



Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ


Presidente de la Comisión
Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN

Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado
el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(expresado en pesos)

135	26/10/2023	26/10/25	839.847
136	01/12/2023	01/12/25	6.500.000
137	01/12/2023	01/12/25	150.000.000
138	21/12/2023	21/12/25	8.000.000
139	23/12/2023	23/12/25	6.999.959
140	26/12/2023	26/12/25	10.000.000
141	26/12/2023	26/12/25	10.000.000
142	26/12/2023	26/12/25	2.000.000
143	23/12/2023	23/12/25	10.000.016
144	23/12/2023	23/12/25	1.000.042
145	29/12/2023	29/12/25	20.128.526
146	29/12/2023	29/12/25	300.000.000
147	30/12/2023	30/12/25	24.621.142
149	30/01/2024	30/01/26	111.376.161
150	22/03/2024	22/03/26	399.999.986
151	22/03/2024	22/03/26	399.999.986
152	27/03/2024	27/03/26	41.000.000
153	26/07/2024	26/07/26	947.841
154	25/08/2024	25/08/26	2.020.914
155	29/08/2024	29/08/26	1.907.503
156	02/09/2024	02/09/26	6.121.595
157	02/09/2024	02/09/26	1.500.000
158	02/09/2024	02/09/26	40.089.244
159	02/09/2024	02/09/26	10.257.937
160	03/09/2024	03/09/26	5.000.000
161	12/09/2024	12/09/26	6.581.281
162	12/09/2024	12/09/26	1.901.940.737
163	14/09/2024	14/09/26	1.200.035
164	17/09/2024	17/09/26	5.000.000
165	28/09/2024	28/09/26	3.010.773
166	01/10/2024	01/10/26	24.261.193
167	01/10/2024	01/10/26	6.042.881
168	11/10/2024	11/10/26	2.066.058
169	12/10/2024	12/10/26	1.512.820
170	25/10/2024	25/10/26	1.216.101
171	01/11/2024	01/11/26	2.999.994
172	01/11/2024	01/11/26	4.083.032



Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ

Presidente de la Comisión
Fiscalizadora


Sr. CARLOS KRIGUN

Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado
el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(expresado en pesos)

173	01/11/2024	01/11/26	10.000.000
174	14/11/2024	14/11/26	2.903.082
175	02/12/2024	02/12/26	5.000.000
176	06/12/2024	06/12/26	9.999.999
177	13/12/2024	13/12/26	999.999.999
178	13/12/2024	13/12/26	9.999.999
179	17/12/2024	17/12/26	32.379.761
180	19/12/2024	19/12/26	700.000.320
181	20/12/2024	20/12/26	10.000.000
182	18/12/2024	18/12/26	30.000.000
183	23/12/2024	23/12/26	1.000.000.001
184	27/12/2024	27/12/26	239.999.999
185	29/12/2024	29/12/26	2.000.000
186	29/12/2024	29/12/26	1.966.425
187	30/12/2024	30/12/26	447.840.672
TOTAL			7.435.740.909


Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10 del Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 de la SEPyMe.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 21/2021 de la Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, informamos que, al cierre de los presentes Estados Contables, la composición del Activo del Fondo de Riesgo es el siguiente:

Fondo de riesgo	Valor Total del Fondo de Riesgo
Disponible	7.435.740.909
Contingente	(86.684.369)
Previsión incobrables por garantías afrontadas	3.645.000
Total	7.352.701.540



Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ

Presidente de la Comisión
Fiscalizadora


Sr. CARLOS KRIGUN

Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
(expresado en pesos)

7.2. Garantías Afrontadas - Régimen de aprovisionamiento

La Resolución 21/2021 de la SEPYME en el art. 28 de su Anexo, incorpora una nueva metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de créditos que componen el rubro "Deudores por garantías afrontadas", "Deudores en gestión judicial" y "Deudores por Gastos de ejecución por Garantías Afrontadas" en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100% en la medida en que los mismos estén relacionados con aportes no vigentes al 31 de diciembre de 2024, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro.

NOTA 8 - GARANTIAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social y de la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME en el Anexo II de los presentes Estados Contables se informan los importes que la Sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple con el límite fijado por el Banco Central de la República Argentina que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

NOTA 9 - INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCION N° 21/2021 DE LA SEPYME

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°21/2021 de la SEPYME, se informa que, al cierre de los presentes Estados Contables, existe un saldo de \$86.684.369 indicada en la cuenta "Deudores por Garantías Afrontadas" correspondiente a cuentas por cobrar (Nota 3.4).




Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 (expresado en pesos)

NOTA 10 - INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE SOCIEDADES DE GARANTIA RECIPROCA

Con fecha 27 de febrero de 2020 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "C" 86617 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a MILLS S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Reciproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

NOTA 11-REFORMA TRIBUTARIA

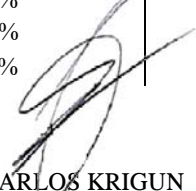
El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430, introduciendo modificaciones en una serie de impuestos nacionales, y especialmente en el impuesto a las Ganancias, destacándose principalmente una reducción de la alícuota corporativa del impuesto.

Conforme a la mencionada norma, posteriormente modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial el 23 de diciembre de 2019, dicha reducción se implementó a partir del ejercicio fiscal iniciado a partir del 1° de enero de 2018. La mencionada reducción de la tasa vigente al cierre del ejercicio se complementa con la aplicación de un impuesto adicional a los dividendos o utilidades que se distribuyan a personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior. Dicho impuesto adicional será retenido por la entidad que efectúa la distribución de dividendos o utilidades al momento de su puesta a disposición o capitalización y tendrá el carácter de pago único y definitivo, salvo para responsables inscriptos, en cuyo caso tendrá el carácter de pago a cuenta.


En el siguiente cuadro se muestran las alícuotas corporativas decrecientes, junto con el impuesto adicional aplicable conforme a lo descripto precedentemente:

Periodo fiscal iniciado a partir del 1° de enero de	Alícuota Corporativa	Impuesto Adicional
2017	35%	0%
2018	30%	7%
2019	30%	7%


Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora


Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: **1.943.084**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 (expresado en pesos)

2020	30%	7%
------	-----	----

El 16 de junio de 2021 fue publicada la Ley 27.630 estableciendo para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021 la siguiente escala de impuesto corporativo, manteniendo el impuesto adicional del 7% sobre los dividendos y utilidades distribuidos:

Ganancia Neta Imponible		Pagaran \$	Mas el%	Sobre el excedente de\$
Mas de\$	A\$			
0	5.000.000	0	25%	0
5.000.000	50.000.000	1.250.000	30%	5.000.000
50.000.000	En adelante	14.750.000	35%	50.000.000

La mencionada escala se ajustará anualmente, a partir del 1° de enero de 2022, según la variación del índice de Precios al Consumidor (INDEC).




Sr. JUAN IGNACIO
MARTINEZ
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART 64 INC B) DE LA LEY 19.550

Correspondiente a los periodos intermedios de seis meses
al 31 de diciembre de 2024 y al 30 de junio de 2024
(Expresado en pesos)


RUBRO	Totales al 31/12/2024	Gastos de Administración (1)	Gastos de Comercialización (1)
Sueldos y Cargas Sociales	284.323.912	85.297.174	199.026.738
Honorarios Profesionales	26.268.115	18.124.999	8.143.116
Alquileres	18.600.291	18.600.291	
Movilidad y Representacion	9.895.414		9.895.414
Gastos de escribania, sellados y certificaciones	1.027.659	1.027.659	
Gastos de publicacion y suscripciones	25.204.540	25.204.540	
Comisiones por Referenciamiento	48.314.448		48.314.448
Servicios de informatica y Seguridad	20.081.427		20.081.427
Impuestos, Tasas y Contribuciones	55.720.384	40.118.676	15.601.707
Gastos y Comisiones Bancarias	2.505.264	2.505.264	
Gastos Varios	47.203.334	47.203.334	
Total al 31/12/2024	539.144.788	238.081.937	301.062.850

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024. Ver Notas 1.3 y 1.4.


Sr. JUAN IGNACIO MARTINEZ
Presidente de la Comisión Fiscalizadora


Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142

CUENTAS DE ORDEN

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en pesos- Ver (2))

RUBRO	Totales al 31/12/2024
DEUDORAS:	
Socios Participes por Garantías Otorgadas	
Avales Financieros	13.727.966.540
Total Socios Participes por Garantías Otorgadas	13.727.966.540
Contragarantías Recibidas de Socios Participes	
Avales Socios Participes - Fianzas	363.358.227.046
Avales Socios Participes - Hipotecas	393.382.500
Avales Socios Participes - Prendas	473.572.900
Avales Socios Participes - Otros	133.882.435
Total Socios Participes por Garantías Otorgadas	364.359.064.881
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	378.087.031.421
ACREEDORAS:	
Garantías Otorgadas a Terceros	(13.727.966.540)
Acreedores por Contraprestaciones Recibidas	(364.359.064.881)
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(378.087.031.421)

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver Notas 1.3 y 1.4.



Sr. JUAN IGNACIO MARTINEZ
Presidente de la Comisión Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142

MILLS S.G.R.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.943.084

ANEXO III

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en pesos)

	Moneda Extranjera		Cambio Vigente	Monto en ARS al 31/12/2024
	Monto	Clase		
<u>ACTIVO</u>				
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				
<u>Caja y Bancos</u>				
Banco Coinag - Fondo de Riesgo U\$S	84	USD	1.029,00	86.066
Total Caja y Bancos				86.066
<u>Inversiones FDR</u>				
Cuentas Comitentes	2.387	USD	1.029,00	2.456.583
Fondos Comunes de Inversion	366.913	USD	1.029,00	377.553.068
Obligaciones Negociables	376.162	USD	1.029,00	387.071.000
Titulos Publicos	1.267.604	USD	1.029,00	1.304.364.300
Cauciones	-	USD	-	-
Total Inversiones				2.071.444.951
TOTAL ACTIVO CORRIENTE				2.071.531.016
TOTAL ACTIVO				2.071.531.016

Sr. JUAN IGNACIO MARTINEZ
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Sr. CARLOS KRIGUN
Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025

MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142

INVERSIONES TEMPORARIAS


al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en pesos)

Denominacion	Codigo	Moneda	Valor Nominal	Cotizacion	Total al 31/12/2024
<u>Pertenciente al Fondo de Riesgo</u>					
<u>Cuenta Comitente</u>					
Mills Capital Markets SA - Fondo de Riesgo		ARS	2.083	1,00	2.083
Mills Capital Markets SA - Cta Comitente USD		USD	2.387	1.029,00	2.456.583
Subtotal Cuenta Comitente					2.458.667
<u>Fondos Comunes de Inversion</u>					
ST Abierto Pymes Clase B		ARS	-	-	-
ALLARIA AHORRO PLUS FCI - CLASE B		ARS	-	-	-
FCI CIMA FONDO COMUN DE INVERSION ABIERTO PYMES		ARS	-	-	-
QUINQUELA PESOS CLASE B		ARS	5.810.447	35,95	208.886.434
MAF MONEY MARKET B		ARS	-	-	-
DELTA PESOS B		ARS	-	-	-
FONDOS SCHRODER RENTA PLUS		ARG	2.564.784	79,76	204.557.195
GALILEO Income - Clase A		USD	28.688	1.200,64	34.443.954
ST RETORNO TOTAL DOLARES FCI - CLASE B		USD	19.014	1.141,46	21.703.905
Allaria Latam - Clase B		USD	84.247	1.201,01	101.181.971
GALICIA GALILEO INCOME Clase GALII		USD	26.117	1.200,64	31.357.469
Megaqm Liquidez Dólar - Clase B		USD	225.415	837,86	188.865.769
Subtotal Fondos Comunes de Inversion					790.996.697
<u>Obligaciones Negociables (ON)</u>					
O.N. BANCO HIPOTECARIO SA - CLASE IV (81443)	HBC40	USD	-	-	-
O.N. BANCO MACRO 2026 (91952)	BACAO	USD	-	-	-
O.N PAN AMERICAN ENERY,S.L. REGS -CLASE 21 V.21/07/2025	PNMCO	USD	-	-	-
O.N. PAMPA ENERGIA SA - CLASE 9 V. 08/12/26	MGC90	USD	-	-	-
O.N. Cresud S.23 Cl.37 V.15/03/2025	CS370	USD	70.000	1.158,80	81.116.000
O.N Transportadora De Gas Del Sur S.A. - Clase 2- Vto. 2/5/2025	TSC20	USD	-	-	-
O.N. SAN MIGUEL S,10 CL.B V 29/07/2026	SNABO	USD	174.000	1.220,00	212.280.000
O.N. SAN MIGUEL S,11 CL.B V 14/10/2026	SNSBO	USD	75.000	1.249,00	93.675.000
Subtotal Obligaciones Negociables					387.071.000



Sr. JUAN IGNACIO MARTINEZ


Presidente de la Comisión Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN

Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025



MARTINEZ, DE ORTIZ ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142

INVERSIONES TEMPORARIAS

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2024
 (Expresado en pesos)

Denominacion	Codigo	Moneda	Valor Nominal	Cotizacion	Total al 31/12/2024
Titulos Publicos Emitidos por la Nación					
BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES STEP UP 2030 (5921)	AL30	USD	-	-	-
BONOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES STEP UP 2035	GD35	USD	322.000	818,00	263.396.000
BONOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES STEP UP 2030	GD30	USD	725.000	888,70	644.307.500
BONOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES STEP UP 2038	GD38	USD	153.000	865,00	132.345.000
BONOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES STEP UP 2041	GD41	USD	343.000	770,60	264.315.800
BONO TESORO NACION V 13/02/2026	T13F6	ARS	350.000.000	1,08	376.425.000
BONO TESORO NACION V 30/10/2026	TZX06	ARS	150.000.000	0,90	135.600.000
BONCER V 30/05/2025	TZXY5	ARG	500.000.000	1,04	520.000.000
Subtotal Titulos Publicos					2.336.389.300
Letras					
LETRAS DEL TESORO NACIONAL	S26L4	ARS	-	-	-
LETRAS DEL TESORO NACIONAL	S17E5	ARS	2.462.500.540	1,29	3.184.751.948
LETRAS DEL TESORO NACIONAL	S29G5	ARS	457.751.938	1,30	596.221.899
LETRAS DEL TESORO NACIONAL	S31M5	ARS	400.000.000	1,43	572.760.000
Subtotal Letras					4.353.733.848
Cauciones					
CAUCION CONTADO BA USD		USD	-	-	-
Subtotal Caucciones					-
TOTAL INVERSIONES FONDO DE RIESGO					7.870.649.511
Pertencientes a la Sociedad de Garantía Reciproca					
Fondos Comunes de Inversión					
MAF MONEY MARKET CLASE B		ARS	1.342.033,49	47,76	64.101.293
QUINQUELA PESOS CLASE B		ARS	2.306.294	35,95	82.911.623
Subtotal Fondos Comunes de Inversión					147.012.916
TOTAL INVERSIONES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA					147.012.916
TOTAL INVERSIONES					8.017.662.427



Sr. JUAN IGNACIO MARTINEZ
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora



Sr. CARLOS KRIGUN
 Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2025



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°119
 Dr. MARIO MARTINEZ
 Contador Público (U.B.A)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°242 F°142

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Socios de

MILLS S.G.R.

CUIT 30-71660461-2

Domicilio Legal: Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos efectuado una revisión del Estado de Situación Patrimonial de MILLS S.G.R. al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y de Evolución del Fondo de Riesgo por el periodo intermedio de seis meses entre el 1° de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024; y las notas 1 a 11 y anexos I a IV que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico intermedio terminado el 30 de junio de 2024, son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se la presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del periodo actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de Estados Contables e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos, Martinez, De Orta & Asociados., quienes emitieron su informe de revisión con fecha, 26 de marzo de 2025, de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la revisión de Estados Contables.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descrito en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de revisión de los auditores externos fechado el 26 de marzo de 2025, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los Estados Contables de periodo intermedio mencionados en el primer párrafo no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

4. Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención respecto de las revelaciones contenidas en las notas 1.3 y 1.4 a los estados contables adjuntos, en las cuales se informa que el marco de

información contable utilizado en su preparación difiere de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina en relación al siguiente aspecto: la reexpresión de la información contable dispuesta por de la RT N° 39 “Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, Reexpresión en moneda homogénea”, la cual fue admitida por el marco contable de la SSPYME según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, aunque excluyendo de tal reexpresión los saldos del Fondo de Riesgo.

Considerando lo mencionado en el párrafo anterior, las cifras incluidas en los estados contables de período intermedio correspondientes al Fondo de Riesgo por el período entre el 1 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina (valores nominales históricos sin reexpresar). Las cifras correspondientes a la Sociedad de Garantía Recíproca fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024. Respecto de los totales que acumulan cifras del Fondo de Riesgo y cifras de la Sociedad de Garantía Recíproca, los mismos acumulan cifras a valores nominales históricos, por las primeras, y cifras a moneda constante al 31 de diciembre de 2024, por las segundas.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración y Asamblea realizadas durante el período en análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo, habiendo sido citados y asistiendo con voz, pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

5. Los estados contables de período intermedio surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.

6. Conforme lo prescripto en el artículo 29 del Régimen de Sociedades de Garantía Recíproca (resolución 212/2013 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional), he verificado que se encuentran vigentes las garantías contratadas por los administradores.

7. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2025



JUAN IGNACIO MARTINEZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

**INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE
ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS**

A los Señores Integrantes del Consejo de Administración de
MILLS S.G.R.
CUIT 30-71660461-2
Domicilio Legal: Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Informe sobre la auditoria de los Estados Contables intermedios


Opinión

Hemos auditado los Estados Contables adjuntos de MILLS S.G.R, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al periodo intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los anexos I a IV.

En nuestra opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de MILLS S.G.R. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su Patrimonio Neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondiente al periodo intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco contable establecido por la SEPYME, que adopta las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA), emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta por de la RT N° 39 “Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, Reexpresión en moneda homogénea”, la cual fue admitida por el marco contable de la SSPYME según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inician a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo de tal reexpresión a los saldos del Fondo de Riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario de manera que los estados contables de periodo intermedio no contengan errores significativos. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de periodo


MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIÓ MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

intermedio” de nuestro informe. Somos independientes de MILLS S.G.R y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Énfasis sobre Ajuste por inflación

Llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información revelada en las Nota 1.3 y 1.4 a los estados contables adjuntos, en las cuales se informa que el marco de información contable utilizado en su preparación difiere de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina en relación al siguiente aspecto: la reexpresión de la información contable dispuesta por la RT N° 39 “Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, Reexpresión en moneda homogénea”, la cual fue admitida por el marco contable de la SSPYME según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, aunque excluyendo de tal reexpresión los saldos del Fondo de Riesgo.

Considerando lo mencionado en el párrafo anterior, las cifras incluidas en los estados contables de período correspondientes al Fondo de Riesgo por el período intermedio de seis meses iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina (valores nominales históricos sin reexpresar). Las cifras correspondientes a la Sociedad de Garantía Recíproca fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024. Respecto de los totales que acumulan cifras del Fondo de Riesgo y cifras de la Sociedad de Garantía Recíproca, los mismos acumulan cifras a valores nominales históricos, por las primeras, y cifras a moneda constante al 31 de diciembre de 2024, por las segundas.

Los estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

Responsabilidades del Consejo de Administración de MILLS S.G.R en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de MILLS S.G.R es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de periodos intermedios adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables de periodo intermedio, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de MILLS S.G.R para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119

Dr. MARIO MARTINEZ

Contador Público (U.B.A.)


C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables de periodo intermedio en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de MILLS S.G.R.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de MILLS S.G.R, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de MILLS S.G.R para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Me comunico con El Consejo de Administración de MILLS S.G.R en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 22.932.428 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2025



MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 119
Dr. MARIO MARTINEZ
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 242 F° 142

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 26/03/2025
Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual
Perteneiente a: MILLS Otras (con domic. legal)
CUIT: 30-71660461-2
Fecha de Cierre: 31/12/2024
Monto total del Activo: \$8.287.510.600,00
Intervenida por: Dr. MARIO ALFREDO MARTINEZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. MARIO ALFREDO MARTINEZ
Contador Público (Universidad de Buenos Aires)
CPCECABA T° 242 F° 142

Firma en carácter de socio
MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.
T° 1 F° 119
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
841367

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
ohghejtq

